

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 octinos

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.246.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Viernes 1 de Febrero de 1918

Con censura eclesiástica

Neutralidad benévola

¿Se persigue el interés de España?

El Director general de Comercio ha manifestado a los periodistas que los navieros se han comprometido a organizar y realizar un servicio de importación de carbones y exportación de frutas, en los plazos establecidos por el Gobierno, mediante las condiciones de la tasa de fletes y las ventajas que les proporciona el seguro de guerra.

Desde que se comenzó a tratar del seguro marítimo nos figuramos que todo había de venir a parar en esto. Siguiéron después las negociaciones del llamado convenio Cortina, y era necesario ser ciegos para no ver que los tales seguros de guerra eran la premisa que, cachazudamente se estableció para llegar a esta consecuencia.

Los Gobiernos han variado, pero la política no. Es una política sistemática la que se viene desarrollando en nuestra Patria, por unos y por otros. Sustancialmente no varía, sino en las modalidades. Con las estridencias aladofías de Romanones o sin ellas, hay que decirlo con toda claridad, se vienen desarrollando sucesos que de ocurrir en Portugal a nadie nos hubieran causado extrañeza, pero en España, sí. Extrañeza y dolor.

Y se nos ocurre preguntar: ¿qué es lo que se persigue en todo esto? ¿el legítimo interés de España, o el interés ajeno considerándolo primordial a aquél?

No son las filias ni las fobias las que nos mueven a formularnos la inquietante pregunta que mil veces te habrás hecho tú, lector querido, y tú funcionario de escaso sueldo u obrero sin trabajo y clases modestas, en fin, víctimas del desdichado desbarajuste de los transportes, del decaimiento de la exportación, de las confabulaciones de todas las codicias... Habrían de ocupar Alemania y Austria los lugares geográficos que ocupan Francia e Inglaterra y diríamos lo mismo.

Mucho interés se ha mostrado por regularizar el tráfico marítimo con las potencias occidentales, despreciando para ello todas las realidades que proclaman muy alto la eficacia de la terrible arma submarina. ¿Por qué no se ha mostrado el mismo interés con Alemania, para lo cual no hubiésemos necesitado afrontar riesgos ni establecer seguros ya que los submarinos comerciales de esa potencia hubieran podido resolverse el problema? Los Estados Unidos los admitieron en sus puertos cuando eran neutrales, y nosotros no podíamos admitirlos. ¿Por qué? ¿Ha sido por propio impulso o es que no somos libres? ¿Es que los protectores de los pueblos débiles nos imponen a nosotros condiciones que no se atreven a imponer a los fuertes?

Mas dejemos esto. Reconozcamos que nuestro interés demanda relaciones comerciales con todos los países y que hay que procurarlos en la forma en que se pueda. Demos por supuesto que sólo nos ha sido dado intentarlas, arrojando gravísimos males y terribles contingencias con sólo los pueblos de uno de los bandos beligerantes. Ahora bien, si el interés de España es lo que mueve de una manera sistemática y uniforme a nuestros políticos, lo mismo a los de los viejos partidos de turno que a los que se llaman renovadores, a procurar por todos los medios que nuestras relaciones comerciales del exterior sigan lo mismo que antes de la guerra, ¿por qué se exceden las proporciones y se ha abusado tanto, legal o clandestinamente de la exportación? ¿Por qué ese mismo afán no se ha mostrado en lo que era más fácil y nada peligroso, en mejorar o sostener siquiera como estaba antes de la guerra nuestro tráfico interior? ¿Por qué se ha consentido la salida de España de 5.000 vagones de ferrocarril y se ha dejado producir por ello tal desequilibrio en nuestros transportes ferroviarios que disponiéndose de carbón en abundancia se han visto privados de él poblaciones importantes, algunas de ellas puertos, como Barcelona y Cádiz, lo que acusa también un deplorable servicio de cabotaje?

Teniendo carbón en España ¿a

qué tanto afán en buscarlo en Inglaterra a riesgo de nuestros barcos que necesitábamos aumentar para dar impulso a nuestro comercio exterior al día siguiente de firmarse la paz? Si es evidente que no hemos podido organizar bien nuestro servicio de cabotaje, ¿cómo nos aventuramos a una empresa quijotesca de las trazas de la de los galeotes, que fué la más desdichada hazaña que acometió el Hidalgo manchego?

¿Se trata en realidad de buscar nuestra liberación económica, o perseguimos la ajena? Así como D. Quijote creía que algunos de aquellos desdichados de la cuerda de presos eran muy necesarios a la república, opinan por lo visto nuestros gobernantes que a la Humanidad y a nosotros nos son indispensables concursos internacionales de cierta índole, aunque acabe todo tan mal como la aventura quijotil que nos sirve de parangón, y el desgraciado Sancho pierda su jumento, en el cual tiene la vista fija algún exportador de las trazas del que despojó al fiel escudero del suyo?

Si el celo que se ha puesto en burlar bloqueos, mejor dicho, un bloqueo determinado, se hubiese solamente dirigido a procurar resolver el problema de las subsistencias, regulando en primer término nuestros propios medios, bastante mejor estaríamos a estas alturas, y tendrían siquiera nuestros prohombres políticos más autoridad para arrostrar los peligros en que quieren meterlos.

Cuando no se ha intentado siquiera desahogar ningún gran entusiasmo que nos interesa, es soberanamente ridículo abrir de par en par la jaula de los leones y esperar, lanza en ristre, la salida de las fieras, exclamando con arrogancia: «Leoncitos! a mí!»

CAMARA DE COMERCIO

Ayer tarde, a las cuatro y media celebró sesión extraordinaria esta Cámara, bajo la presidencia de don Manuel Gómez Elizaguirre y asistencia de los vocales Sres. D. José de Vilchez Chell, D. Adolfo García Cabezas, D. Diego Izpisua, D. Antonio Suárez, D. Francisco Samalea, don Jaime Sanderson, D. Ramón Rey, don Joaquín de Mier y del Río, y D. Miguel Gómez Aramburu.

Actuó de Secretario el que lo es de la Junta, Sr. D. Juan J. Viniegra. Leyóse el acta de la sesión anterior, quedando aprobada. El Sr. Elizaguirre saludó a la Junta, después de su vuelta de Madrid.

El Sr. Rey, rogó a la presidencia retirarse de la orden del día, el proyecto de tarifa de transporte en carros que se había recibido en la Corporación para someterla a la aprobación de ésta, para lo cual estaba autorizado por todos los firmantes de la misma.

Agrgó que esta resolución era debida a haber sabido que algunos comerciantes no se mostraban conformes a los aumentos que en la tarifa se proponían.

Pero, teniendo en cuenta el alza ciertísima del precio de los piensos del ganado, se permitió solicitar de la Junta que propusiera unas tarifas, sin que en ellas interviniera para nada el gremio, por el que, estaba autorizado para aceptar las que la Cámara propusiera.

En vista de estas manifestaciones, y después de un cambio amplio de impresiones, en el que se elogió la conducta del Sr. Rey y de sus compañeros de gremio, se acordó nombrar una Comisión que proponga dichas tarifas.

Nombráronse los Sres. D. Adolfo García Cabezas, presidente; D. Manuel Lallemand, D. Fernando Samalea, D. Gabriel Matute y D. Félix Castro.

Carta del presidente de la Sociedad «Amigos de Puerta Tierra», sobre Unión Gaditana.

Después de la lectura, cuyo texto es generalmente conocido, el señor Suárez Peres expresó que es de necesidad social la creación de esa Junta de Unión Gaditana, y propone que la Cámara se adhiera.

El Excmo. Sr. Presidente aplaude el pensamiento, y a continuación se extiende en consideraciones.

Después de las palabras del señor Elizaguirre y de haber hablado también los Sres. Vilchez Chell, Rey y Suárez Peres, se acordó facultar a la mesa para que estudie el asunto y proponga a la Asamblea en la primera reunión que la Cámara celebre, el acuerdo que más conveniente sea.

Se acuerda denegar petición de la

Cámara Agrícola de Sevilla, pidiendo apoyo para que se conceda la exportación de aceite de oliva.

Terminado el despacho ordinario, el señor Vilchez Chell dió cuenta de que, como presidente interino de la Cámara, fué invitado por el señor gobernador civil de la provincia, para que, en unión de otros señores representantes de gremios locales, le asesorasen para fijar los precios de tasa a los artículos de subsistencias y el carbón.

El señor Vilchez Chell se extendió hablando con respecto a su actuación en el asunto.

Añadió que había expresado al señor gobernador que eran perfectamente inútiles las tasas que se iban a señalar, y se han fijado, en tanto no se verificaran en el punto de origen, en el centro productor.

Hablóse también de la gran exportación que se está haciendo y que da motivo para el encarecimiento de todos los artículos.

Después de las seis y media terminó la sesión.

ECOS DE SOCIEDAD

Sufragios.
En la iglesia parroquial de Castreña, hoy a las diez y media, empezarán las Misas de San Gregorio en sufragio del alma del Excmo. Sr. General de División D. Gabino Aranda Mihura.

Boda.
En el Puerto de Santa María, en la Iglesia Mayor Prioral y en la Capilla de la Virgen de los Milagros, se verificó el miércoles el enlace de la distinguida Srta. Francisca Benjumeda y Martínez de Pinillos con D. Antonio de la Torre Mora.

Bendijo la unión el Sr. Cura de la iglesia parroquial de San Joaquín, D. Salvador Marín.

La novia lucía elegante toilette con el velo blanco, prendido con los ramos de azahar y el novio el traje de gala del Arma a que pertenece.

Los asistentes al acto, que fué puramente la familia, fueron obsequiados con un almuerzo, que se sirvió en el domicilio de la señora viuda de Benjumeda.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó en automóvil a Jerez y Sevilla.

Restablecido.
Ayer salió a la calle restablecido el recaudador de la Aduana don Pablo Zamora, recientemente ascendido a oficial cuarto.

Mucho celebramos su restablecimiento y le felicitamos por su ascenso.

Sepelio.

Ayer mañana, a las nueve y media, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la señora doña Elisa Moro Rembado, viuda de Reina.

Precedía a la comitiva la insignia de la Cofradía del Sagrario y la cruz y clero parroquial de San Antonio, presidido por el señor coadjutor don Juan Carrizo-Moya.

Al carruaje mortuario seguía numeroso acompañamiento en el que figuraban varios señores sacerdotes, abogados, procuradores, notarios, escribanos y empleados de los juzgados.

Presidían el duelo, entre otros, el M. I. Sr. D. Antonio García Cosano, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral; D. Julio y D. Luis Moro, General de la Armada, D. Esteban Aizenda; D. Miguel Gutiérrez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; don Federico Sabagún, D. José Cano Manuel, Juez municipal del distrito de San Antonio y D. Miguel Prieto.

Reiteramos a los hijos y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del General de Brigada don Pedro Lozano, nuestro estimado amigo el capitán de Infantería D. Eduardo Benzo.

Médicos.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta de Cádiz el médico militar don Manuel Luca Moya, y para la observación de los mozos de la Misma, el médico mayor don Aurelio Souza Jacinto.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes a pensión de la Orden de San Hermenegildo los caballeros de la citada Orden, para la Gran Cruz los generales de brigada D. Luis

Aranda Mihura y D. Silverio Rós Souza, y para la placa los coroneles de Artillería D. Martín Valderrama Martínez y D. Severo Gómez Núñez.

Pésame.
Damos el más sentido pésame a nuestro particular amigo el contador de los fondos provinciales don José Murgui por el fallecimiento de su señora madre, ocurrido en la corte.

Enhorabuena.

En brillante examen, verificado en la Real Academia de Santa Cecilia, ha obtenido la nota de sobresaliente por unanimidad en el primer año de Teoría y Sofo, la simpática y hermosa señorita Emilia Redondo y Medel. Felicitamos a tan estudiosa señorita como igualmente a su competesimísima profesora señorita Eivira Moro.

Nuevo oficial.

En el vapor Martín Sáenz Ilegó, procedente de Málaga, el ilustrado capitán de la Marina mercante don Leopoldo López Gómez, que tomará posesión en ésta de su cargo de oficial de la Compañía Trasatlántica.

Nuestra enhorabuena.

Viajero.

De Chiclana estuvo ayer en ésta, D. Luis González Farfán.

A Algeciras marcharon D. Ramón Orriol, D. Antonio García, don Anastasio Sánchez, D. Emilio Torres, D. José Carraço y D. Lázaro Trujillo.

De Los Barricos llegó D. Ramón Gallardo.

Marcharon a Sevilla D. Cristóbal Fábrega, señora e hijo; D. Francisco García, Director del Banco Hispano-Americano, y D. José Sánchez Rivas.

A Madrid, D. Luis Martínez de Escarriaza.

De Madrid regresaron D. Francisco Enrique Cabañas, Sres. de Gómez Elizaguirre (D. Juan) y Víctor (D. Federico).

Revisión de documentos

ELECTORALES

La Gaceta ha publicado una circular de la Junta Central del Censo, dando cuenta de los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad han de reunir los pliegos en que las mesas de las secciones electorales han de remitir las copias literales de las actas de su constitución y de la elección verificada, y determina por quienes y en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la Administración de Correos o estafeta más próxima, según determina el art. 47 de la ley Electoral.

Cuando los pliegos se han de remitir a presidentes de juntas que residan en la misma población que las mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías, bajo recibo.

Pero a pesar de tales medidas, para que la elección resulte la verdadera voluntad de los electores, la práctica de anteriores elecciones ha puesto de manifiesto que por errónea interpretación, o por supuestas atribuciones que la ley no concede a juntas ni entidades que ninguna intervención tienen en lo que se refiere a las elecciones de diputados a Cortes, se han comunicado instrucciones escritas a las mesas para que los citados pliegos tuviesen curso previo distinto del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atendiesen, por creer de buena fe que cumplían con su deber, cometiendo un delito lo que, sin tenerlo, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Junta diferente de la debida, y hasta de examinar su contenido, y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abiertos, y en repetidos casos, con la documentación incompleta.

La exposición de tales hechos evidencia su importancia, y en la necesidad de impedir que en las próximas elecciones generales y en las sucesivas puedan repetirse, la Junta Central del Censo hace constar, de una manera expresa, dos preceptos del citado artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de mesas electorales en que residan las respectivas juntas de electores, o los adjuntos, desde los colegios a las secretarías de las juntas provinciales, o la central, los citados pliegos, con arreglo estricto a la ley.

Además cree un deber la Junta del Censo recordar a las juntas provin-

ciales lo establecido en el acuerdo a continuación se expresa:

«Acuerdo de 25 de Febrero de 1913, declarando que es plazo hábil para requerir a los presidentes de las juntas municipales a fin de que ordenen la constitución de las mesas electorales, al objeto de formular las propuestas de candidatos por electores, en la forma que determina el artículo 25 de la ley, hasta las doce de la noche del domingo anterior al jueves que precede al día señalado para la proclamación de candidatos por las juntas provinciales.

Circular de 20 de Abril de 1910, dictando instrucciones relativas a las sesiones de proclamación de candidatos y de escrutinio general en las elecciones de diputados a Cortes, a la forma de remitir a la Junta Central las credenciales de interventores y los pliegos que envíen las mesas y a la publicidad de las certificaciones del resultado de los escrutinios.

Circular de 26 del mismo mes y año, determinando la forma en que los candidatos a diputados a Cortes pueden solicitar su proclamación y la en que se debe ejercitar el derecho de propuesta.

Circular de 4 de Febrero de 1916, relativa también al derecho de proponer candidatos a diputados a Cortes.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta Provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Como se produce la electricidad

Si cuantos han tenido ocasión de utilizar en una u otra forma los servicios de la electricidad, hasta bienhechora de nuestros tiempos, se reuniesen un día para preguntar a los sabios, qué cosa sea la electricidad, difícilmente podrían ser satisfechos con una contestación clara y concreta. No se sabe qué cosa sea la electricidad.

Y, sin embargo, la electricidad nos persigue por todas partes: ella ha invadido nuestras ciudades en tal forma, que las calles de muchas de ellas son un verdadero telar de hilos negros y antielectrónicos, que llevan luz para la noche, fuerza para las fábricas y talleres, calor y fuego para las cocinas y estufas. ¿Qué ramo de la vida no ha invadido la electricidad? Se levanta el individuo por la mañana, y la electricidad le prepara elementos para el aseo, agua caliente, ventilación, fuego; empieza sus negocios, y el timbre y el teléfono le ponen en comunicación con las personas ausentes; sale de casa, y el tranvía le conduce al lugar destinado; y al volver a su casa, la electricidad se encargará de subirle hasta el mismo departamento donde está su habitación. Parece que no se puede pedir más a la electricidad, y sin embargo no conocemos su naturaleza.

Pero si no conocemos la naturaleza de la electricidad, estamos muy al tanto de sus andanzas, la dominamos de un modo satisfactorio, la producimos casi a voluntad, llevándola por doquier, y haciéndola servir a nuestros caprichos.

Vamos pues a ver, cómo se produce ese fluido misterioso.

La electricidad se produce por una sencilla transformación de energías: si la producimos por pilas, se consume energía química, una placa de zinc se disuelve en el agua acidulada; y si la producimos por la dinámica, la fuerza motriz se convierte en energía eléctrica.

Consideremos este segundo caso: Tomemos un hilo conductor y arrollémosle a una barra de hierro dando muchas vueltas; si hacemos que pase la electricidad, se convierte en una barra imánada, que atrae los objetos de hierro que le acerquemos.

Supongamos ahora una serie de electroimanes puestos en círculo, y tomando después un anillo hecho de alambres de hierro, arrollamos hilo conductor, dando vueltas al anillo de hierro, pasarán muchas veces las espiras de hilo conductor por delante de los distintos imanes cortando muchísimas veces el flujo magnético, y produciendo en consecuencia una corriente en el hilo conductor del anillo fuertemente intensa, para encender una lámpara eléctrica.

Esto es en substancia una máquina de producir electricidad. En un principio las máquinas solo tenían un electroimán; pero hoy existen máquinas que son verdaderos gigantes, que tienen hasta 96 electroimanes dispuestos en ruedas de hierro de varios metros de diámetro y que consumen una fuerza motriz de 8.000 caballos y producen una energía de 5.000.000 de vatios.

Las máquinas se ponen en movimiento mediante el vapor, o también mediante las turbinas en los saltos de agua, llevándose la energía a los centros industriales por medio de alambres de cobre, que la distribuyen para los distintos efectos que con ella se pueden producir.

Terminaremos estos sencillos apuntes con una nota de la cantidad de energía eléctrica que en 1914 se producía en España. Se contaban entonces 2.075 centrales de producción con una potencia en explotación de 307.000 caballos de fuerza, y con una capacidad cuádruple para el caso de mayores necesidades de consumo. Suponiendo una producción media de 18 horas diarias, resultan 5.526.900 caballos-díarios, y dando al caballo un valor medio de 0'15 pesetas, representará aquella cifra un valor de 828.900 pesetas diarias. Todo este valor tiene el paso de hilos conductores convenientemente dispuestos por delante de los polos de un electroimán.

O. Iselé, C. D.
(De Ecos del Carmelo y Praga.)

¡Que se diga!

La Correspondencia Militar, y bajo el epígrafe «A la Prensa toda» publica lo siguiente:

«Seguramente somos la mayoría de los españoles de condición lanar e insensible a los tijejetazos que los negociantes de la política han hecho de nuestro vellón para enriquecerse a nuestra costa, puesto que se ha indicado ya en varios periódicos la acusación de que el Gobierno cedió en su día 5.000 vagones a Francia, y nadie ha dicho esta boca es mía, pidiendo que se averigüe y se dé al público el nombre del que ha cedido esa colosal cifra de vagones, por cuyo abuso estamos hoy tocando las consecuencias, en la carestía de las subsistencias.

Ahí debe dirigirse toda la energía de la Prensa. Ese es un pecado de lesa administración, cometido contra los intereses de la Patria, y debe apurarse la investigación hasta averiguar el nombre del culpable y si hubo punibilidad en el hecho.

En cambio, todo el esfuerzo y trabajo de la Prensa se dirige a saber y fementar si don Fulano o don Mengano, es presidente de tal o cual Junta; a todos esos chismes de comedres y de vecindad que tanto desprestigian la pluma del que se ocupa de ello.

Si esos cinco mil vagones se hubieran dado a los teutones, el ruido que hubiera hecho la Prensa aliadófila hubiera sido tal, que ya hubiera estado dilucidado el asunto hasta en sus menores detalles.

Pensando en el asunto de los vagones, se le encoge a uno el ánimo al pensar en la venida de la comisión franco-británica y sospecha o se tiene motivo para sospechar que el dinero español seguirá el camino de los vagones. ¡Ojalá nos equivoquemos!

A. P. R.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Bombardeo aereo de París.-Las operaciones inglesas paralizadas en Palestina y Mesopotamia por el hundimiento de transportes.-Impresiones pacifistas.

MADRID

Notas políticas

La estadística del transporte del carbón.

Según datos oficiales el día 29 salieron de los puertos de Asturias, 6.488 toneladas de carbón.

El vapor Izia, que salió del puerto de Pasajes con destino a San Sebastián conduce carbón demandado por la Compañía ferroviaria del Norte.

De Puertollano salieron el mismo día, 684 toneladas de carbón para distintos puntos de la Península.

El abastecimiento de trigo

Contra la información publicada por una importante revista financiera, la cual supone que han opuesto dificultades los navieros para realizar la importación de trigo argentino, al precio de los fletes fijados por el Gobierno, el Director general de Comercio Sr. Santos Figuerola, nos ha manifestado que el servicio se realiza con arreglo al plan establecido, y que, en efecto, ya han llegado vapores con carga de trigo, procedente de la Argentina, y han sido requisados catorce barcos más que traerán España 50.000 toneladas de dicho cereal.

La requisita continuará en la medida que el Comisario de Abastecimientos participe.

Añadió que se habían hecho nuevos contratos con casas navieras.

Terminó diciendo que hay en efecto vapores que se creen perjudicados por la tasa de los fletes en esas condiciones, pero que no se trata de convenios con los navieros sino de una medida de Gobierno, que estos tienen que acatar, porque la imponen las circunstancias excepcionales que atravesamos.

El convenio Cortina en práctica.- Veremos en qué acaba.

El director general de Comercio ha manifestado a los periodistas que los navieros se han comprometido a organizar y llevar a cabo un servicio de importación de carbones y de exportación de frutas en los plazos establecidos por el Gobierno, mediante las condiciones de la tasa de fletes y acogidos a los beneficios del seguro de guerra.

El caso del "Giralda".-La nota a Alemania.

Se sabe que el sábado será examinada nuevamente por el Consejo de ministros la nota que ha de ser enviada a Alemania con motivo del hundimiento del vapor Giralda.

Sólo falta que conozca dicha nota, que fué redactada en el último Consejo de ministros, el Sr. Alcalá Zamora.

Cuando éste la conozca, si la aprueba, como la han aprobado los demás compañeros, pues conviene que en este asunto haya unanimidad de criterio, será enviada a Berlín.

Se entregará también copia al Embajador alemán en Madrid, Príncipe de Ratibor.

Se afirma que dicha nota ha sido redactada en términos enérgicos, y que se reclama contestación del Gobierno alemán.

El armador del "Giralda" y el ministro de Marina.

El armador del Giralda ha condecorado extensamente con el ministro de Marina Sr. Gimeno.

Más acerca de lo del "Giralda".-Comentarios de la Prensa.-Por la neutralidad.

Los periódicos tratan ampliamente de la nota del Gobierno a Alemania, con motivo del hundimiento del Giralda.

Coinciden todos en afirmar que dicha nota es enérgica.

Los diarios que siempre se han distinguido por su firme tesón en la defensa de nuestra neutralidad piden al Gobierno que los armadores se abstengan de realizar comercio ilícito, pues de este modo se evitarán enojosas reclamaciones.

Excitan al Gobierno a que tome cartas en el asunto e imponga fuertes multas a los navieros que actúan a favor de un bando beligerante sin respeto a la neutralidad española, a la cual comprometen.

Cuestión financiera.-El aumento del capital del Banco.

Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado para tratar del aumento del capital del Banco de España.

Hay sobre este asunto dos votos particulares.

Prieto y Groizard.-Sobre la nota a Alemania.

El Sr. García Prieto confirió por la tarde con el expresidente del Senado acerca de la nota por el hundimiento del Giralda.

Los asuntos militares

Por la tarde se comentó mucho en los círculos políticos y militares, una carta del expresidente de la Junta militar de Defensa, coronel Márquez.

Los militares se muestran disgustados, por la tendencia de algunos elementos a laborar para introducir divisiones en el Ejército.

Lamentan que tal tendencia se refleje en algunos periódicos que relatan pequenezes que a nada conducen, como no sea a procurar dichas divisiones.

El desenfreno de la exportación.- Melilla sufre las consecuencias.

Los periódicos comentan noticias recibidas de Melilla, según las cuales se siente allí gran malestar a consecuencia de la escasez y carestía de las subsistencias.

Esta situación es debida a que en Melilla se hace gran contrabando con las colonias francesas africanas, llevando a ellas todos los víveres que se destinan a la ciudad.

Los obreros del ramo de construcción.-Un conflicto.

Los obreros del ramo de construcción dicen que hasta el día 15 esperarán la respuesta de los patronos, y obrarán después en consecuencia.

Añaden que si los patronos no contestan para esa fecha realizarán los acuerdos que tienen adoptados, pues temen que de no contestar sea porque entonces esgriman los patronos contra ellos el arma del lock-out.

Los sustitutos de la gasolina.-Murmuraciones desmentidas.

El comisario de Subsistencias señor Silvela ha desmentido las murmuraciones que le achacan el propósito de favorecer a la Alcohola Española mediante las disposiciones relativas a los líquidos sustitutos de la gasolina.

La misma Alcohola también ha protestado contra estas insinuaciones, pues estima, por el contrario, que dichas medidas la perjudican.

Estadística oficial

Según datos oficiales las declaraciones sobre subsistencias pasan de tres millones.

Quedarán resumidas en quince días.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns for 'Día 1' and various financial instruments like 'Deuda Perpetua', 'Serie F', 'Serie D', etc.

Provincias

VIZCAYA

Detalles de la estancia de Alcalá Zamora.-Los Altos Hornos: hace falta carbón.-Una construcción de vagones y la industria siderúrgica.

Bilbao.-El ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora ha celebrado una amplia conferencia con los consejeros del ferrocarril de La Robla, para tratar de los medios adecuados a fin de que se intensifiquen los transportes.

Con su séquito, y acompañado del Gobernador y del Alcalde se dirigió después el ministro a los Altos Hornos, donde fué recibido por el Consejo de administración de esta importante empresa siderúrgica.

Visitó el Sr. Alcalá Zamora los ta-

lles y todos los departamentos de esta industria y se enteró detalladamente del funcionamiento de los hornos.

Pudo observar que éstos funcionan a media marcha, por falta de carbón.

Están amenazados de paralizarse por completo, por la carencia de dicho combustible, lo que ocasionaría un daño enorme por el tiempo que es sabido se necesita para volverlos a encender.

La falta de carbón proviene, entre otras causas, del torpedeamiento del vapor Victor Chavari, que traía 4.000 toneladas de dicho combustible.

Luego estuvo el ministro en los Astilleros del Nervión, de la Constructora Naval.

Visitó, por último, la fábrica de Seatao.

Durante la comida a que fué invitado por el Conde de Zubiría trató el ministro de las medidas que entien-

den deben adoptarse para remediar la situación y que pueda seguirse fabricando materiales para construir vagones y en general cuanto se relaciona con la industria siderúrgica.

BARCELONA

La huelga.-Chiquillos detenidos.

La huelga disminuye en esta capital. Han sido detenidos varios chiquillos que colocaban pasquines en los que se excitaba a continuarla.

La exportación de la coliflor. Algunos agricultores piden que se les autorice para exportar coliflores a Suiza.

La unión de las derechas. Los datistas se han coaligado con los demás elementos de las derechas, para ir unidos a las elecciones.

VALENCIA

Abundancia de patatas

Han llegado a esta capital 10 vagones de patatas.

La cuestión de la carne. Los especuladores en reses vacunas protestan contra las recientes incautaciones y ofrecen traer en lo sucesivo las reses necesarias para el consumo.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Encuentros de patrullas y bombardeo aereo.

Paris.- (Oficial del mediodía.) Nuestras patrullas han realizado incursiones con éxito sobre las líneas enemigas en diversos puntos del frente y hecho prisioneros, con los que regresaron a nuestras posiciones.

Aviación. En la jornada del 29, una de nuestras tripulaciones aéreas, compuesta del capitán Dellerin y del teniente Le Creux, bombardeó desde muy pequeña altura la estación de Hancock, donde por efecto de las bombas arrojadas se declaró un gran incendio.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Algunas luchas en Occidente y en Oriente.

Paris.- (Oficial de las once de la noche.) Nada nuevo hay que señalar en Occidente, aparte de vivo cañoneo en el sector de Fliurey.

Aviación. En luchas aéreas hemos derribado cuatro taubes.

Ejército de Oriente. Las tropas inglesas realizaron con éxito varios ataques contra las posiciones enemigas del lago Doiran e hicieron en ellas algunos prisioneros.

Hay cañoneo reciproco en el sector de Monzattir.

En las orillas del lago Doiran derribamos un avión enemigo.

LOS INGLESSES

Cañoneo, luchas de patrullas y actividad aerea alemana.

Polidi.- (Oficial británico de la noche.) Hay cañoneo en los sectores de Arzici, La Bassée y Sudeste del Po-

El enemigo muestra gran actividad aerea. En Epey se desarrollaron algunas luchas de patrullas.

LOS AUSTRIACOS

A los partes alemanes nos remitimos.

Los partes austriacos de la tarde y de la noche limitanse al frente italiano y coinciden en todo con lo que dicen los partes alemanes.

LOS ALEMANES

Actividad de artillería en Occidente y bombardeo de París.-Ataques italianos que fracasan.-Prisioneros.

Kosnlegwusterhausen.- (Oficial de las tres de la tarde.) Teatro occidental.

Aumenta la actividad de la lucha de artillería y fuego de lanzaminas en diversos puntos del frente.

Aviación. Como durante el día de Nochebuena, y en varios del mes de Enero los aviones enemigos atacaron sin reparo alguno diversas ciudades alemanas abiertas, causando en ellas víctimas y daños materiales, en represalia, catorce de nuestros taubes han bombardeado con éxito a París.

Frente italiano. Al Sudoeste de la meseta de Asiago fracasaron por completo los ataques de las tropas italianas.

En el terreno comprendido entre Asiago y el río Brenta ha cedido el fuego de artillería, que se sostenía con violencia.

En los últimos combates hemos hecho prisioneros al enemigo 15 oficiales y 660 soldados.

En los demás teatros de la guerra no ha cambiado la situación.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Más ataques de los italianos rechazados. Koenigswusterhausen.- (Oficial de las once.) Frente italiano.

En la meseta de Asiago han fracasado nuevos ataques de los italianos.

Nada nuevo hay que señalar en el resto del frente.

La guerra en el aire y en el mar

Para qué sirven los submarinos.- Lección de hechos. Nauen.- Los numerosos hundimientos, realizados por nuestros submarinos en el Mediterráneo, de transportes que conducían tropas, caballos, municiones y avituallamientos, han paralizado las operaciones militares inglesas en la Palestina y en Mesopotamia.

En vista de ello el alto mando inglés ha decidido que gran parte de sus transportes vayan por el Atlántico, aun cuando tengan que arrostrar un inmenso rodeo, desde Inglaterra dando la vuelta a toda Africa, a ver si de esta suerte disminuyen los torpedeamientos.

Los taubes alemanes bombardean París.-Victimas y daños.

Paris.- (Oficial de las tres y media de la tarde.) Los aviones alemanes han efectuado por la noche del miércoles al jueves, un raid sobre esta capital.

Se dió el alerta a las diez y media de la noche, para que se adoptasen las medidas de rigor en estos casos, y hasta la una y media de la madrugada no pudo darse la señal de que había pasado el peligro.

A dicha hora terminó el bombardeo de los taubes enemigos. Lanzaron los pilotos de éstos numerosas bombas sobre diferentes puntos de París.

Se han señalado víctimas y daños materiales.

Trágicos detalles del bombardeo de París. Los aparatos de aviación alemanes que llegaron a esta capital cruzaron las líneas del Norte de Compiegne.

Volaban a una altura elevadísima. Arrojaron una enorme cantidad de proyectiles sobre los alrededores de París.

Evolucionaron después hacia la derecha del Sena, repitiendo el bombardeo.

Causaron innumerables víctimas. Resultaron incendiadas numerosas casas.

Hasta ahora han sido descubiertos 20 muertos y 50 heridos; pero hay más víctimas.

Treinta aparatos franceses persiguieron al enemigo, y pudieron percibirse desde tierra los combates aereos que se libraban a una gran altura.

Resultó en estas luchas derribado un taube, e hicimos prisioneros a sus tripulantes.

Un avión francés aterrizó averiado y con un piloto muerto.

En los primeros momentos del bombardeo, que cogió de improviso, el espanto que se produjo fué enorme.

Un inmenso gentío se refugió en las cuevas del túnel metropolitano. Otras muchas personas, temerosas de que ocurrieran derrumbamientos, estuvieron en la calle durante las tres horas que duró el bombardeo.

Los aparatos enemigos efectuaron los ataques en alas sucesivas.

Nicoláevna muerta

Grave huelga en Alemania.-Es de carácter pacifista.

Londres.-Noticias de Berlín dicen que el general Hindenburg ha aconsejado a los huelguistas alemanes que vuelvan inmediatamente al trabajo.

El movimiento huelguístico está sostenido por la minoría socialista del Reichstag.

Se dice que huegan en Alemania 750.000 obreros.

La gravedad de esta huelga se revela por la extensión del movimiento, que ha llegado a las mismas fábricas de armamentos y demás industrias guerreras.

No obstante en las fábricas y en los talleres de la casa Krupp sigue sin interrumpirse el trabajo.

En vista de situación se ha cerrado, por acuerdo del Gobierno alemán, la frontera germano-suiza.

Tal cierre durará 24 horas. La censura ha suprimido varios periódicos.

Un ciclón.-Daños y víctimas. Nauen.- En Prisma se ha desencadenado un fuerte ciclón.

Ocasionó grandes destrozos. Resultaron muertas 14 personas.

Sobre la huelga alemana.-Protestas germánicas.-Varios detalles. Koenigswusterhausen.- (Noche.)

La Asociación Cristiana Nacional se coloca resueltamente en contra de la huelga obrera que ha surgido en Alemania.

Dicha Asociación publicará un manifiesto protestando contra esa huelga, que surge en los momentos en que se está concertando la paz en Oriente y cuando por ello y por el tiempo que la guerra lleva de duración y los éxitos tan grandiosos obtenidos por los Imperios Centrales puede esperarse la proximidad de los beneficios de una paz general.

El documento acusa a los socialistas alemanes de estar en connivencia con los rusos.

El Canciller alemán, Conde de Hertling, ha hecho también enérgicas declaraciones para condenar la huelga.

Dice que apelar a ella bajo pretextos pacifistas es absurdo cuando toda la política alemana se dirige a ese fin, pero naturalmente, sin entregarse a discreción, ni mucho menos, al enemigo.

Añadió que dar impulso a esas rebeldías en los críticos momentos en que el enemigo muestra sus deseos de romper la unidad del Imperio y demanda la ilegítima posesión de Alsacia y de Lorena, que son en justicia alemanas, es verdaderamente antipatriótico y criminal y no puede en momento alguno consentirse que se adopten actitudes o se realicen propagandas de este género.

Añadió que Alemania saldrá triunfante de esta prueba, y que esa nube se disipará pronto sin empañar los gloriosos ejemplos y sacrificios que el pueblo y el ejército han realizado y están dispuestos a seguir realizando por el honor y bienestar de la Patria.

Observa el espectáculo que ofrece Rusia, donde la paz se hace imposible porque hay en ella un semillero de revoluciones, lo cual ni es paz, ni la trae fácilmente, ni en el interior, ni en el exterior.

La paz no se obtiene por ese camino sino por el seguido hasta ahora por la energía indomable del pueblo alemán.

Terminó diciendo que será inútil que los enemigos esperen obtener provecho de estos deplorables sucesos, porque todas las extrañas maquinaciones y las más lamentables deslealtades se estrellarán ante la energía e inquebrantable resolución de Alemania.

También la Unión Polaca ha formulado la más enérgica protesta contra el plan de convivencia de algunos elementos socialistas alemanes con los rusos, sin tener en cuenta en su inconsciencia que Alemania ha actuado de libertadora en la presente guerra y que toda la acción militar de los Imperios Centrales se encamina a obtener para el mundo una paz duradera, establecida, sin alharacas, sobre los sólidos cimientos de la Justicia, por cuyo ideal luchan y triunfan los Imperios, derrocando tiranías y planes imperialistas y ambiciosos, cual los revelados por los tratados secretos descubiertos por Rusia.

Respecto a la huelga, se dominará. En la mayoría de las fábricas se trabaja, sobre todo en las más importantes, como son las industrias de acero, de la casa Fiener, y las más renombradas fábricas de armamentos y municiones.

Las Conferencias Brest-Litovsk.

Los asuntos políticos. Nauen.- De la madrugada anterior).

El día 28 del corriente llegaron a Brest-Litovsk el representante austriaco Conde de Czernin, el secretario de Estado alemán von Kuhlmann y el representante del Imperio de Turquía Talaat Pachá, con el resto de las Delegaciones austrogermanoturcos.

También llegó parte de la Delegación búlgara.

El día 29 llegó el representante ruso Trotzky.

A petición de éste se aplazó para que se celebre el miércoles la sesión cuya fecha se había fijado para el martes, de la Comisión política.

Actitud de la Delegación pacifista rusa.-Un discurso de Trotzky, que hay que tener en cuenta.

Nauen.- Según una Agencia telegráfica de Petrogrado el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia señor Trotzky pronunció un importante discurso en el Congreso de los Consejos de obreros y soldados.

Las manifestaciones que hizo, de ser ciertas, son trascendentes.

Dijo que la Delegación rusa en Brest-Litovsk no renuncia a las exigencias que tiene formuladas a los Imperios Centrales.

Añadió que no quiere el concertar una paz separada, sino que ésta sea general.

Siguió diciendo: El poder de los Gobiernos imperialistas y burgueses está minado de tal suerte en los distintos países europeos que creemos que no será difícil obtener dicha paz, porque el proletariado de toda Europa, que está harto ya de estas sangrientas luchas, nos apoyará decididamente.

Terminó su discurso con estas palabras: Lucharemos por la causa común de la Humanidad y venceremos.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARRACOLILLO que hasta con su millita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

[Loreto 1, eht]

CALLOS Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda afección que desaparecen en tres días con el patentado UNGÜENTO MÁGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.-Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Lozetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

"LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

Bibliografía

DEBERES DE LOS FIELES CON RELACION AL FOMENTO DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS, por J. M. Llot, versión castellana de Pedro Granero Xipell, Lic. en Filosofía y Letras.

Trata el autor de este interesante folleto de insinuar en el ánimo de los fieles dándoles a conocer un asunto, que en los momentos presentes embarga la atención de muchos; a saber: el problema que entraña la escasez de sacerdotes y la obligación que incumbe a todos de cooperar en la solución del mismo; en primer lugar estudia la importancia que tiene en el orden católico-social el que haya sacerdotes en el número conveniente, a fin de que la sociedad cristiana no se vea privada del norte y guía que la puede encaminar por las sendas del deber, de la honradez y de la moralidad, ya que es cosa sabida que a solo el sacerdote le ha sido encomendada la salvación de las sociedades: apunta el remedio de la escasez de sacerdotes y seminaristas, indicando juntamente la naturaleza y excelencia de la obra llamada del fomento de vocaciones, que es el elemento providencialmente llamado al remedio de esa grave necesidad; añádesse a la novedad de la materia, el que su esclarecido autor esmalta su trabajo con oportunos e interesantes ejemplos, que hacen la lectura amena y entretenida.

Encabeza este folleto una sentida recomendación del fomento de vocaciones, del eminentísimo Arzobispo de Sevilla, a fin de conjurar los males que amenazan a la sociedad del porvenir si, como es de temer, se acentúa la escasez de sacerdotes.

Este precioso libro no debía de faltar en las casas de las familias cristianas, así como puede ser de señalada utilidad para los señores sacerdotes y fomentadores de vocaciones y singularmente para las Juntas de señoras, que llenas de celo y desinterés trabajan en muchas ciudades de España en pro de esta obra de apostolado, que es sin género de duda la más querida de la Iglesia, la más útil a la nación y la que más glorifica a Jesucristo.—Precio 30 céntimos ejemplar.

Para los pedidos pueden dirigirse al administrador del Seminario Pontificio de Sevilla.

Notas marítimas

Ayer entraron las siguientes buques:

El vapor «Lucero», de Avilés, con carbón mineral.

El vapor «Antonio», de Huelva, en lastre.

El trasatlántico «Martín Sáenz», de Barcelona, Málaga y escalas, con carga general y pasajeros.

Salieron los siguientes:

El vapor «Antonio», en lastre, para las salinas de San Fernando.

Para el Arsenal de la Carraca el vapor «Lucero», con carbón mineral; el torpedero «Número 6» y el crucero «Cataluña», que había fondeado en nuestra bahía ayer mañana a las 9-25.

Llegaron a Tenerife los vapores «M. L. Villaverde» y «Reina María Cristina».

De Gijón para Santander salió el vapor «Santa Isabel».

Los aceites

Sevilla, 31 Enero.

Empezó la decena, que cerró ayer, en plena calamidad; temporal deshecho, puerto cerrado a la navegación, y falta de entrada de aceite de lo que se conoce por arriería.

Vienen después días de sol, llegan vapores al puerto, pero el tráfico de arriería se encuentra con los mayores obstáculos.

Los almacenistas a su vez, tropiezan con serios y difíciles trámites, a pesar de lo cual el dinero en los últimos días se dá con facilidad y los precios se elevan.

Aunque la entrada de arriería no ha sido lucida, unas 2.300 arrobas, del nuevo y corriente, a los depósitos no han dejado de llegar partidas anteriormente contratadas en molino.

El embarque, como es natural, al estar cerrado el puerto, al empezar la decena fué nulo; después se animó con las partidas procedentes de los almacenes de la capital; por ferrocarril llegaron con aceite sólo siete vagones.

El puerto, al cerrar, está animado, así fuera siempre; están en él cinco «Cabos», un «Sevillano», un «Trasmediterráneo», un «Carbonero» y dos «Extranjeros», uno carga mineral y otro naranjas.

Los precios medios que en la decena pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites corrientes, producción de 1916 a 1917, nominales; hay existencias, pero no llegan a la plaza.

Aceites nuevos, producción 1917 918, limpios, buena procedencia, poca adidez, menos de tres grados, de 16-50 a 16-75 pesetas los once y medio kilos. (66 1/2 a 67 1/2 reales).

Aceites más endebles igual producción, de 16-37 a 16-50 pesetas (65 1/2 a 66 reales).

Otros más endebles, 16 pesetas. (64 reales).

(De la Revista Comercial).

NOTAS MILITARES

Retiros. Se concede el retiro al capitán de Artillería D. Félix Aguirre, al médico mayor D. Miguel Moreno, al oficial primero de Oficinas militares D. Julián Ballesteros y al subinspector de primera D. Atalo Castaño.

Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Antonio Morales, al primer teniente D. Angel Martínez, al de igual empleo de la Guardia civil D. Antonio Meneses y al segundo teniente de Infantería D. Jaime Ruj.

Gratificación. Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al comandante de Artillería D. Enrique Uriarte y al capitán D. Leonides Hermoso.

Residencia. Se autoriza para que fije su residencia en Toledo al general de brigada D. Juan Eymar.

Ayudante. Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Balbino Gil Dolz, gobernador militar de Segovia, al teniente coronel de Artillería D. Alfonso Carracho.

Supernumerarios. Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo los capitanes de Artillería D. Rufino Linelmo,

D. Antonio de León, D. Carlos Lchm-kuchi, D. Federico Leventel y D. Miguel Mataix, el capitán de la Guardia civil D. Fernando Vidal y el oficial primero de Intendencia D. Enrique Díaz.

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Oficinas militares.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Alfredo Lafuente.

Eliminación. Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, el primer teniente de Infantería D. Manuel Santana.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien conceder un nuevo plazo de quince días, que terminará el 15 de Febrero próximo, para que durante el mismo puedan los dueños, administradores o inquilinos de fincas urbanas que deseen acogerse a los beneficios que concede la Tarifa adicional a la número 10, del Presupuesto vigente, referente a la concesión de permisos de obras menores, con duración hasta el 31 de Diciembre, solicitar dicho permiso en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por el presente y otros de igual tenor para general conocimiento.

Cádiz a 31 de Enero de 1918.—El Alcalde,

Manuel García Noguero.

OTRO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento llevar a la práctica la delimitación y rectificación de las propiedades del distrito Segismundo Moret, que ya autorizó una R. O. fecha 21 de Octubre de 1906, y cuyo objeto actual es conocer definitivamente los terrenos que pertenecen a la ciudad, por virtud de la ley de 17 de Marzo del mismo año; lo hace notorio esta Alcaldía por medio del presente edicto y otros de igual tenor.

Al dar pública inteligencia de ello, recomiendo igualmente a los propietarios y vecinos de las fincas radicantes en el distrito, que faciliten el ingreso, medición, exhibición de títulos en caso necesario, y demás operaciones que comprende el cumplimiento de lo acordado; todo lo cual sin reglas coercitivas ni actos de autoridad, podrá en su concepto realizar fácilmente el Alcalde que suscribe, contando con la sensatez y buena voluntad de los citados propietarios y vecinos.

Cádiz 31 de Enero de 1918.
El Alcalde, Manuel García Noguero.—El Secretario, Francisco Prá.

Miscelánea

Pensiones: Se concede por la Dirección General de Clases Pasivas el pago de las pensiones siguientes que han de ser abonadas por la Tesorería de Hacienda de esta capital:

Oficial 2.º de Oficinas de Marina, D. Manuel Páez Báez, el haber mensual de 270 pesetas.

De 315 pesetas al contramaestre mayor de 1.ª D. Antonio Aneiros Díaz.

De 225 pesetas al primer condestable D. Fernando Suárez Cano.

A los operarios del Arsenal, José Tarracido Albuín, 35-93; Manuel García Conde, 43-12, y José Ledesma Guzmán, 43-12.

Sermon. El próximo domingo predicará en los Ejercicios a la Santísima Trinidad, en la iglesia del Rosario, el Beneficido de la S. I. Catedral, D. Rafael Aubray.

Aviso. En el puente de San Severiano ha sido encontrado el día 29 del mes anterior un abrigo de niño, cuyo dueño se ignora, y se hace público, para que pueda efectuarse la reclamación de dicho abrigo en la Sección de Alcaldía del Ayuntamiento.

Alistamiento. En Madrid bajo la presidencia del almirante Excelentísimo Sr. D. José Pidal, jefe de Estado Mayor Central de la Armada, se reunió la Junta Superior de la misma, para

señalar la fecha en que se ha de proceder al alistamiento de la Marina del actual reemplazo.

Dicho alistamiento se verificará el 28 de Agosto. Cuatro mil duros en una petaca En el Puerto de Santa María, el industrial don Germán Gil, guardaba la friolera de 20.000 pesetas en una petaca.

Ayer al levantarse y ver su caja de valores la encontró totalmente salda-da, pues los papeiros habían sido trasladados por algún cariñoso amigo del Sr. Gil, a lugar más seguro, pues la petaca había desaparecido.

El Sr. Gil cree que se la han sustraído y la policía procura buscar la pista de los citados duros.

Navegación. Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Alfonso XIII» salió de la Habana para Curacao, el día 26.

El «Claudio López» saldrá probablemente el 28 de N.-w.-York para Cádiz.

Consumos. Entrega en Caja el día de la fecha:

Central	7.943.927
Mar . . . Fielato n.º 1.	2.002.748
Tierra . . . id. 2.	123.818
Sevilla . . . id. 3.	513.827
Extramuros id. 4.	1.014.240
Total	11.598.596

Cádiz 31 de Enero de 1918.

Cédulas personales. Desde el día 4 del corriente, las horas de despacho en las oficinas de Cédulas personales de esta capital, serán de doce de la mañana a seis de la tarde.

Nombramiento. Ha sido nombrado repartidor del Cuerpo de Telégrafos de esta Sección, el joven Manuel Menéndez.

La supresión del Carnaval

El país no está para fiestas

En nuestro estimado colega La Gaceta del Norte, de Bilbao, leemos el siguiente suelto, que innecesario es decir con cuanto gusto lo reproducimos después de los artículos que acerca de tal asunto hemos publicado en estas columnas:

«Son muy tristes y críticos los momentos actuales para que el país piense en jergas y se derroche el dinero en mascaradas ridículas.

Cuando la nación entera sufre las angustias del hambre y en todas partes se levanta el clamor del pueblo, que pide auxilio para remedio de sus necesidades, sería un escarnio la celebración de esas desdichadas fiestas.

Por ello nos parece oportunísima la iniciativa del señor Arzobispo de Granada, por todos conceptos laudabilísima, de pedir al Gobierno que, en atención a la gravedad del momento, se suprima el Carnaval.

La idea es tal, que, sin que ninguna entidad o personalidad tomara la iniciativa, ésta debiera haber estado de parte del Gobierno, el cual realizaría una obra tan cristiana como humanitaria aboliendo una diversión tan pagana, tan de mal gusto y tan propicia al desarrollo de la más baja inmundicia, que la opinión senesata del país aplaudiría con el mayor agrado tal resolución.

Desde luego, vemos ya acogida y patrocinada con verdadero interés la idea del Sr. Arzobispo de Granada por periódicos de todos los matices, desde El Siglo Futuro a El Socialista.

También sabemos que en La Coruña está suprimido este año el Carnaval.

Según leemos en La Acción, parece que por la autoridad correspondiente se dispondrá la supresión del Carnaval, que sería un insulto a la sociedad torturada y dolorida por el espectro del hambre y por la visión de los horrores de la guerra europea.

Nuestro entusiasta apoyo a esta feliz iniciativa, y desde luego se la brindamos a nuestro Ayuntamiento, que bien podría hacerla suya y laborar porque en Bilbao fuese un hecho.

Como se ve, el movimiento contra el Carnaval cunde. En todas partes surge espontánea como un poderoso anhelo de cultura y como una digna y cristiana protesta contra las tristes realidades presentes, que nos induce a dejarnos de bromas y ridiculeces y a pensar con seriedad.



SON INSUPERABLES EN IGUALDAD DE PRECIO
CADA PAR TIENE MARCADO SU VALOR
Venta en "EL LOUVRE" - Plaza de Castelar:

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comereles o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valores de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mins 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mins, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

JUNTA

La Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna y María Santísima de las Lágrimas, de la que es Priorste perpétuo S. M. el Rey D. Alfonso XIII y Hermano Mayor S. M. D.ª María Cristina, ha celebrado junta de aprobación de cuentas y elección, resultando elegidos los señores siguientes:

Priorste perpétuo honorario: D. Ildefonso Marchante, presbítero.

Priorste efectivo: D. Ignacio Lizaur.

Mayordomo 1.º: D. Francisco Fernández Abad.

Mayordomo 2.º: D. José A. Lara.

Vocales: D. José Sibiani, D. Juan J. Viniegra, D. Federico Sahagún, D. Rafael Marchante, D. Ricardo González, D. Manuel J. Fernández de la Reguera, D. Francisco Quirós, D. Andrés Contreras.

Se tomaron acuerdos importantes y se propuso por el Sr. Mayordomo que de ser posible salgan procesionalmente titulares en esta Semana Santa procurando el mayor esplendor tanto en los cultos como en la procesión.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Ignacio y San Cecilio, obis y mrs.

Santo de mañana
La Purificación de Ntra. Señora.

JUBILEO

Día 1.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.
Día 2.—En la iglesia de RR. MM. Agustinas.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

CULTOS

Parroquia de San Antonio
La Venerable Archicofradía de la Veneración Perpétua al Purísimo e Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecida en dicha parroquia celebra sus ejercicios mensuales mañana sábado dos, primero del mes.

A las ocho y media en punto se dirá Misa rezada, acompañada de órgano y cánticos, administrándose en ella la Sagrada Comunión y concluida se hará el rezo.

El próximo domingo 3, a las ocho y media en punto, darán principio en la referida Parroquia los Siete Domingos en honor al Glorioso Patriar-

ca San José, con Misa rezada acompañada de órgano, administrándose en ella la Sagrada Comunión, y concluida, se hará el rezo.

Iglesia de San Felipe

En la iglesia oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad se ha de celebrar en honor del Patriarca Señor San José el Ejercicio de los Siete Domingos.

El domingo 3 del presente mes empezarán a las 4 y 30 de la tarde con Exposición de S. D. M., Santo Rosario, rezo de los Siete Domingos, Himno del Santo, Bendición Sacramental y Solemne Reserva.

El santo sacrificio de la Misa se celebrará todos los domingos en el altar del santo, a las ocho y treinta de la mañana, administrándose la Sagrada Comunión.

El día 19 de Marzo, festividad de San José, a las ocho y treinta de la mañana, se celebrará Misa solemne, en la que se administrará la Sagrada Comunión a las asociadas a la Visita Josefina y demás fieles en general.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo de cachillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro Sagasta y Vargas Pared—Cádiz.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.

ZORRILLA, 12.—CADIZ.

Vienda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hieráculas de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland. ISBAAG PERAL 18.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

En prensa de El Correo de Cádiz.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Febrero de 1918

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor **SALE** el día de Febrero de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor **SALE** el día de Febrero de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor **SALE** el día de Barcelona, el de Valencia el de Málaga y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Fuertes del Peñón.

Línea al Río de la Plata

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá salvo contingencias el 9 de Bilbao y Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

saldrá el día de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Patajes y Bilbao.

Los viernes a las 15.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José Bayna.—Buzo Director de Cadiz

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los aureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA**

VALENCIA Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

CEREVISINA CARBONICA ARTIEQUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritis, forunculosis, antrax, eripela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1882

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES** Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS** Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES** José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPLERIA** «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA** «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR** Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo Y COMPAÑIA.-CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos

Saldrá de Cádiz el 31 de Enero el vapor **MARTIN SAENZ**

MARTIN SAENZ

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín núm. 2.-Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesoras de José Asprer.—Canoas del Castillo n.º 26

ROLDÓS Y C

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Cesesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RANBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, en el Real Tesoro 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

TODAS LAS ASMAS

NO PADEZCAN TOS TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

Los que tengan tos, opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Pídase el libro prospecto que se da gratis

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automotores, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Avanceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes. Oficinas: Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

BATOS ASTRONOMICOS

Saldo el sol a las 7'26.

Pómes a las 5'52.

Saldo luna a las 00'00.

Pómes a las 10'10.

MARRAS DEL DIA 1

Playamar a las 5'20 de la madrugada.

Bajamar a las 11'48 de la mañana.

Playamar a las 5'45 de la tarde.

Bajamar a las 00'00 de la noche.

MARRAS DEL DIA 2

Playamar a las 5'27 de la madrugada.

Bajamar a las 11'47 de la mañana.

Playamar a las 5'46 de la tarde.

Bajamar a las 00'00 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zepeda, 11).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 2 de 8 a 9 y de 3 y 4 de 8 a 9 y 10.

Horas de recogida en los buzones de aseo: a las 12 y a las 21. En la Central a las 6 y 10 para el correo, y a las 16 y 20 para el exterior.

Juzgados Municipales: San Francisco 9.

Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.

Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zorrogón 1, de 11 a 16.

Empeños y desempeños, de 11 a 14 de Renovaciones de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Resos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duques de Nájera, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 12 a 15.

Administración de Hacienda: (Caja de Aduanas), de 11 a 16.

Arrendamiento de Contribuciones: (Inabel la Católica 23), de 11 a 17.

Isam de cobras personales: (Cristóbal Colón 3), de 16 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno, de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Asiendatos (Plaza de la Estación), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaria, de 15 a 16.

Comandancia de la Guardia Municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Resaca de España: (Antonio López 4), de 11 a 18.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Capitania del puerto: muelle, de 8 a 12.

Comisaría de Marina: muelle, de 8 a 12.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuarto de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Cuarto de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23, la universidad de 12 a 14.

Provisoria selectiva: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Realidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Inabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.

Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Deseo de positoria pagadora, de 16 a 17.

Giro Museo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.